

Solicitud de Protección de Datos Personales

Dependencia: **Hospital Civil de Guadalajara**

Entidad federativa: **Jalisco**

Homoclave: **JAL-HCG-02**

Personas que han visitado este trámite: **1548**

Solicitud de Protección de Datos Personales

Cuando se presente una solicitud de RECTIFICACIÓN (Derechos ARCO), deberá presentada directamente en la Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia, a efecto de que adjunte los documentos idóneos, de los cuales se desprenda la acreditación de dicha rectificación.

¿Cuándo debo realizarlo?

El titular de información confidencial, puede solicitar en cualquier tiempo el acceso, clasificación, rectificación, oposición, modificación, corrección, sustitución, cancelación o ampliación de sus datos.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado
- Padres
- Tutor
- Autoridad Judicial que funde y motive su solicitud o a o a terceros en los términos del artículo 22 de Ley Estatal de Transparencia.

¿Qué obtengo?

- Resolución

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tardo?

- 15 Días hábiles

Observaciones

Se da respuesta y notifica al solicitante, dentro de los DIEZ días hábiles siguientes a la admisión de la solicitud correspondiente, sobre la procedencia de su solicitud; cuando se requiere mayor tiempo para dar respuesta, se amplía el plazo anterior mediante acuerdo fundado y motivado hasta por CINCO días hábiles adicionales, lo cual se notifica al solicitante dentro del plazo de respuesta.

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios
Artículo: 66
- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios
Artículo: 45
- **Ámbito de ordenamiento:** Ley
Tipo de ordenamiento: Estatal
Nombre del ordenamiento: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios
Artículo: 62

Criterios de resolución

- Procedente
- Procedente parcial
- Improcedente

Documentos o requisitos

- Identificación oficial con fotografía

Tipo de documento: Anexo
Presentación: Original y copia

Descripción del documento: Al presentar la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO, será necesario acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actúe el representante. Dicha solicitud deberá contener: La solicitud debe hacerse en términos respetuosos y no podrán imponerse mayores requisitos que los siguientes: I. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; II. Nombre del solicitante titular de la información y del representante, en su caso; III. Domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; IV. Los documentos con los que acredite su identidad y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular; VI. Descripción clara y precisa de los datos sobre los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; y VII. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Formas de presentación

- Presencial

Pasos a realizar:

1. Presentar la solicitud de Protección de Datos Personales por escrito o por comparecencia ante el Comité de Transparencia
2. Acreditar la identidad del titular y, en su caso, la identidad y personalidad con la que actué el representante.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Coordinación General de Mejora Regulatoria y Transparencia

Tipo de oficina: Unidad administrativa responsable del trámite
Teléfono: (33) 39424400 , extensión: 49053
Domicilio: Coronel Calderon #777

Entre las calles: Tenerias y Hospital
Calle posterior: Belén

Descripción de ubicación:

La Coordinación se ubica por la entrada de la Torre de Especialidades del Hospital Civil de Guadalajara "Fray Antonio Alcalde".

Horarios

Horario de atención: 09:00 a 15:00
Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes
Horario de recepción: 09:00 a 15:00



Trámites y Servicios en línea

Gobierno de Jalisco

Días de atención de recepción: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Horario de entrega: 09:00 a 15:00

Días de atención de entrega: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes